



RESOLUCION 195/2022

Santa Lucía, 14 de noviembre de 2022.

VISTO: el procedimiento de compra directa CD 2022 1436, según Expediente 2022-81-1180-00119.

RESULTANDO: I) que según expediente, se da inicio al trámite de compra por parte del Municipio.

II) que existe la reserva de rubro correspondiente.

III) que realizadas las publicaciones de estilo e invitaciones a empresas del rubro solicitado, el día y hora fijada como límite de recepción de propuestas y apertura de las mismas.

IV) que según informe se decide por la empresa Homero de Leon y Cía S.A

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272.

EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA RESUELVE:

Autorizar el gasto de U\$S 11.990 (once mil novecientos noventa dólares americanos), monto CIF para la compra directa de una camioneta doble cabina para uso de la Cuadrilla del Municipio, en Homero de León y Cía S.A. RUT 212671090018.


Acta N° 26/22.


Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 196/2022

Santa Lucía, 14 de noviembre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que este Municipio necesita cubrir el gasto de la compra de leña del evento de jóvenes "Hacelo Tuyo".

Considerando: Que el Proyecto será Lit B.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 37.500 (treinta y siete mil quinientos pesos) para el pago en Graziani Mariano – Santa Lucía maderas -, Rut 020155550017.

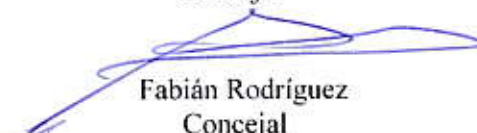
Acta N° 26/22.



Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal


MARCELO ALVAREZ.



RESOLUCION 197/2022

Santa Lucía, 14 de noviembre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el Proyecto es del Lit B.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 82.126 (ochenta y dos mil ciento veintiseis pesos) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

Acta N° 26/22.


Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal


MARCELO ALVAREZ


Fabián Rodríguez
Concejal